

## **Sentido histórico de la articulación ideológica entre los nobles Incas cusqueños y las autoridades coloniales: la historización de la imagen de los Incas**

*Hidefuji Someda\**

### **Resumen**

*Es bien sabido que Guamán Poma se presentó como descendiente de la dinastía incaica por la línea materna, a pesar de que censurara categóricamente la política religiosa del estado cusqueño y mencionara repetidamente que el título de los incas no tenía nada de importancia en la sociedad prehispánica de los Andes. En esta ponencia se trata de escudriñar el fondo histórico de la insistencia del cronista indio y aclarar el sentido histórico de la transformación de la imagen de los incas en la nueva sociedad colonial.*

Palabras clave: incas - incas del privilegio - alférez real - pureza de sangre

### **Abstract**

*It is well known that Guamán Poma called himself the descendant of the Inca dynasty by the maternal line, while categorically criticized the religious policy of the Cusco State and repeatedly mentioned with a spiteful tone that the title of the "inca" had nothing of importance in the pre-Hispanic Andean society. In this paper I intended to scrutinise the historical background of the insistence of the Indian chronicler and clarify the historical sense of the transformation of the image of the Incas in new colonial society.*

Key words: Incas - Incas by privilege - alférez real - purity of blood

Recepción del original: 25/05/2010

Aceptación del original: 11/10/2010

---

\* Universidad de Kansai Gaidai, Osaka, Japón. E-mail: h\_someda@yahoo.co.jp

El conocido cronista indio huamanguino, Felipe Guamán Poma de Ayala, en su valiosísima crónica titulada *Nueva Crónica y Buen Gobierno* (¿1615?) tiene no pocas frases en las que manifiesta abiertamente mucha repugnancia o aversión hacia la dominación de los Incas en los Andes. Como ejemplo, veamos un fragmento de la crónica escrita a principios del siglo XVII:

“(Apo Maytac Ynga y Bilcac Ynga) Fueron grandes valerosos capitanes y conquistaron por mandato de su padre, Mayta Capac Ynga, toda prouincia de Charca y Chuquiyapo, Chuquisaca y Potocí, las minas de plata y las minas de oro, Callauaya, oro de ueynte quatro quilates, oro finícisimo. Y hizo una destrucción y mató muy mucha gente y destruyó y puso grandes ýdulos y uacas y sacrificios y mandó hazer templos de los dioses ýdolos.”<sup>1</sup>

Posteriormente ha habido algunos historiadores, tales como Porras Barrenechea, que han considerado su crónica como una de las obras de “la escuela toledana”, en que se intentó sancionar, de acuerdo con la política del Virrey Don Francisco de Toledo, la teoría de que los incas fueran tiranos o déspotas. Ello tendría como fin justificar la guerra de la conquista y legitimar la presencia del soberano español en los Andes. A tales crónicas pertenecen *Gobierno del Perú* de Juan de Matienzo, *Historia Índica* de Sarmiento de Gamboa y el *Parecer de Yucay* de autor anónimo. La última, quizás, es un opúsculo del primo hermano del virrey, García de Toledo. Pero -como hemos aclarado en otra ocasión-<sup>2</sup> tal interpretación no habría captado bien la intención verdadera de la crítica de Guamán Poma contra la dominación de los Incas, ya que el blanco de su censura no fue la dominación en general del Estado cusqueño. Como se puede ver en la última parte de las frases arriba citadas, lo que el cronista andino criticó con mucha vehemencia fue exclusivamente la rigurosa política religiosa que introdujeron los Incas en los Andes, imponiendo forzosamente a los pueblos conquistados el culto del sol y la práctica de la idolatría. Esto se debe a que los españoles solían insistir en la legitimidad de la llamada *empresa indiana* (es decir, la conquista y la dominación) preferentemente con el pretexto de extirpar la idolatría de los naturales andinos.

Sabemos que Guamán Poma escribe, en varios lugares de su crónica, con un tono relativamente peyorativo el significado del nombre *los incas (yngas)*, diciendo, por ejemplo: “Que todos los que tienen orexas se llaman yngas, pero no son perfetos cino son yndios pobres y gente uaja ni son caualleros, cino picheros. Destos dichos que tienen orexas, solo uno fue rrey Ynga primero, Mango Capac. Por eso le nombró capac; dezir ynga es común, no es rey, cino capac apo quiere dezir rrey...”<sup>3</sup> Y nos interesa más la noticia sobre los *príncipes*, descendientes de los reyes Incas, que nos presenta nuestro cronista andino en la segunda parte, titulada “Buen Gobierno”. Veamos su opinión:

“Haua ynga (pariente lejano de un Inka), Uaccha ynga (inka sin poder), Chin-

<sup>1</sup> Felipe Guamán POMA DE AYALA, *Nueva Crónica y Buen Gobierno*, Edición de Rolena Adorno, México D.F., Siglo XXI Editores, 1992, p. 152.

<sup>2</sup> Hidefuji SOMEDA, *Apología e Historia. Estudios sobre fray Bartolomé de Las Casas*, Lima, Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2005, pp. 180-193.

<sup>3</sup> Felipe Guamán POMA DE AYALA, *Nueva Crónica...* cit., p. 84.

chay Suyo ynga, Anta ynga, Sacsu Uana ynga, Quillis Cachi ynga, Mayu ynga, Quichua ynga, y sus mugeres, palla (mujer noble, galana) aui (campesina): Son yndios tributarios. Anti Suyo ynga, Tanbo ynga, Lare ynga y sus mugeres, palla aui: Son yndios tributarios. Colla Suyo ynga, Queuar ynga, Uaroc ynga, Cauina ynga, Masca ynga, Tanbo ynga, Acos ynga, Chillque ynga, Papri ynga y sus mugeres, palla aui: Son yndios tributarios. Conde Suyo ynga, Yana Uara ynga y sus mugeres se llaman ynaca aui y son yndios tributarios... Y de los quatro partes yngas que tienen orexas, son indios comunes, uajos, tributarios, pecheros ellos y sus descendientes."<sup>4</sup>

Mientras, casi en la misma época, a principios del siglo XVII, el cronista mestizo el Inca Garcilaso escribe como sigue:

"De estos Incas, hechos por privilegio, son los que hay ahora en el Perú que se llaman Incas. Y sus mujeres se llaman Pallas y Coyas por gozar el barato que a ellos y a otras naciones -en esto y en otras muchas cosas semejantes- les han hecho los españoles. Que de los Incas de la sangre real hay pocos y, por su pobreza y necesidad, no conocidos sino cuál y cuál. Porque la tiranía y crueldad de Atahuallpa los destruyó y los pocos que de ella escaparon, a lo menos los principales y notorios, acabaron en otras calamidades... Más cuando (los indios) vieron la grandeza de la última merced, que fue la del renombre Inca -y que no solo había sido para ellos, sino también para sus descendientes-, quedaron tan admirados del ánimo real de su príncipe, de su liberalidad y magnificencia que no sabían encarecerlo... Y últimamente, en lugar de imponerles pechos y tributos (Manco Capac) les había comunicado la majestad de su nombre -tal y tan alto que entre ellos era tenido por sagrado y divino, que nadie osaba tomarlo en la boca sino con grandísima veneración, solamente para nombrar al rey. Y que ahora, por darles ser y calidad, lo hubiese hecho tan común que pudiesen todos ellos llamárselo a boca llena hechos hijos adoptivos, contentándose ellos con ser vasallos ordinarios del hijo del sol."<sup>5</sup>

Demás está decir que tenemos que tratar con mucho cuidado y cautela las informaciones del Inca Garcilaso confrontándolas con otros documentos históricos. Al tomar en cuenta las descripciones en la *Relación de las Antigüedades de este Reino del Perú*, escrita también hacia la misma época por Juan de Santa Cruz Pachacuti Yamqui,<sup>6</sup> no sería gran error considerar, basándose en las noticias presentadas por el Inca Garcilaso, que las frases arriba citadas de nuestro cronista huamanguino sobre "los incas" se refieren a grupos étnicos especiales, llamados "incas de privilegio". Éstos no fueron de la sangre real de los Incas, y habrían desempeñado un papel importante como aliados del Estado cusqueño en su expansión territorial y el establecimiento y mantenimiento de su potestad o hegemonía en los Andes.

<sup>4</sup> Ibid., p. 754.

<sup>5</sup> El Inca Garcilaso DE LA VEGA, *Comentarios Reales de los Incas*, Mexico D.F., FCE, 1995, Lib. I, Cap. XXIII, pp. 56-58.

<sup>6</sup> Juan de Santa Cruz PACHACUTI, *Relación de Antigüedades de este Reino del Perú*, Edición de Carlos Aránibar, México D.F., FCE, 1995, pp. 22v., 27v., 40r.

Entonces, según Guamán Poma y el Inca Garcilaso, los llamados “incas de privilegio” fueron generalmente grupos étnicos que se habían rendido voluntariamente al Estado cusqueño hacía mucho tiempo: a partir del reinado del llamado segundo Inca, Sinchi Roca, y sobre todo desde el noveno Inca, Pachacuti Yupanqui. Ellos habían colaborado mucho en su expansión territorial, tales como los urcos, los tambos, los yucay, los antas, los chillques, los papris y los acos, entre ellos.

El hecho de que Guamán Poma se atreva a aclarar reiteradamente con un tono despectivo el significado del nombre “inca”, podría significar que en los Andes coloniales hubiera descendientes de los “incas de privilegio” que reclamaran de manera activa y persistente a las autoridades coloniales el otorgamiento de algún beneficio o prerrogativa en razón de su antigua posición favorecida, distinta de otros pueblos andinos en el antiguo Tahuantinsuyu. Y también, teniendo en cuenta que las autoridades coloniales no pudieron comprobar o verificar con exactitud la procedencia de los “incas de privilegio”, podría ser que hubiera algunos grupos étnicos o naturales que se presentaran con engaño como “incas” u “orejones” para conseguir alguna merced o privilegios, tales como el puesto del curacazgo o la posesión de las tierras. Tampoco hay que olvidar que había grupos étnicos que después de la conquista española lograron colocarse en altos cargos del cabildo o poseer tierras. Tales son los cañaris y los chachapoyas, que en vísperas de la conquista española obedecían a Huáscar Inca como soldados en las guerras fraternas en torno a la silla imperial del Estado cusqueño y después se aliaron con los españoles para dar fin a la potestad panandina de los Incas.

Como ejemplo de tal situación socialmente agitada quisiéramos citar algunos documentos interesantes como las cinco cartas escritas en *quechua*, que en 1991 César Itier presentó y comentó en la *Revista Andina*.<sup>7</sup> Según Itier, las cartas están insertas en el expediente de un juicio iniciado en 1616 por Cristóbal Castillo, cacique principal del pueblo de Cotahuasi contra Juan Diego García. Nos llaman mucho la atención las frases siguientes: “Juan Diego García es foráneo. Nació en 1567 en Cotabambas del Cusco y pretende ser hijo de cacique e, incluso, si juzgamos por el atributo de ynga que se le reconoce, de ascendencia incaica.”<sup>8</sup> Unos diez años después, en 2002, Monique Alaperrine-Bouyer, refiriéndose a las cartas en cuestión, comenta -aun con una prudencia que han de tener los historiadores- que:

“Juan Diego García, indio ladino forastero que se decía hijo de cacique y era considerado por el mismo Cristóbal Castillo, como inca. Si resulta cierto que lo era, Juan Diego era el ejemplo mismo de aquellos nobles definitivamente apartados de su condición de nobles por el hecho colonial.”<sup>9</sup>

Como dice Lorandi,<sup>10</sup> aun los descendientes de los incas reclamaron excepciones

<sup>7</sup> César ITIER, “Lengua general y comunicación escrita: Cinco cartas en quechua de Cotahuasi -1616”, *Revista Andina*, Cusco, año 9, núm. 17, 1991, pp. 65-107.

<sup>8</sup> *Ibid.*, p. 67.

<sup>9</sup> Monique ALAPERRINE-BOUYER, “Saber y poder: la cuestión de la educación de las elites indígenas”, Jean-Jaquez DECOSTER (ed.), *Incás e Indios Cristianos. Elites indígenas e identidades cristianas en los Andes coloniales*, Cusco, CBC, IFEA & Asociación KURAKA, 2002, p. 151.

<sup>10</sup> Ana María LORANDI, *De quimeras, rebeliones y utopías. La gesta del inca Pedro Bohorques*, Lima, Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 1997, pp. 82-83.

y privilegios, insistiendo en su legitimidad genealógica de la nobleza incaica. Entonces sería natural que la mayoría de los descendientes de los “incas de privilegio”, por el hecho colonial, no pudieran mantener sus antiguos privilegios, ya que las autoridades coloniales tomaron por legítimos incas a los nobles cusqueños que pudieran probar su pertenencia al linaje directo de las *panacas*. Además, para promover la colonización, a dichas autoridades no les resultaba conveniente la existencia de muchos indios privilegiados. Así, para dominar “las provincias” de los Andes y edificar la nueva sociedad colonial al estilo español, las autoridades coloniales fueron conminadas a admitir, desde el punto de vista geopolítico, que los curacas, señores étnicos, mantuvieran su antiguo prestigio o adquirieran nuevos privilegios, tales como el de usar el título de “don”. Por lo tanto, a los descendientes de los “incas de privilegio”, para sobrevivir como privilegiados, no les quedó otra alternativa que buscar desesperadamente el camino de ocupar algunos cargos de rango inferior como forasteros en las comunidades indígenas fuera del Cusco, ya que -como veremos- en el Cusco fue establecida la articulación ideológica entre los nobles incas y las autoridades coloniales. De hecho, como escribe el Inca Garcilaso, había “incas” que trabajaban como alcalde de los indios en el cabildo de una comunidad indígena, sobre todo en las provincias.

Volviendo a Guamán Poma, quizás la razón por la que nuestro cronista abraza una fuerte sensación de desprecio para con los “incas de privilegio” se basaría en que bajo el reinado del Estado cusqueño los yaros, grupo étnico cuyo origen está en Huánuco, se impuso sobre las otras etnias. Sin embargo, según Limber Rivera, historiador local, las investigaciones arqueológicas no demuestran la existencia del Imperio yarovilca.<sup>11</sup> Así, éstos no tuvieron el honor de llamarse “incas” -ya que según nuestro cronista no hacía mucho tiempo que los yarovilcas habían prometido fidelidad al Estado cusqueño (en el reinado del llamado décimo soberano Tupac Inca Yupanqui, en la segunda mitad del siglo XV)-, y Guamán Poma no pudo soportar la realidad colonial en que no sólo los pretendidos incas, sino también los grupos étnicos no incas, como los cañaris y los chachapoyas, a pesar de que fueran tributarios, adquiriesen algunas mercedes o privilegios congraciándose con las autoridades coloniales. En este sentido, es muy significativo que Guamán Poma afirmara más de una vez que su abuelo “Capac Apo Guamán Chava fue segunda persona del Ynga.”<sup>12</sup> No tenemos ningún documento fidedigno acerca de la función socio-política de la *segunda persona* del Inca en el Estado cusqueño; pero podemos afirmar que nuestro cronista manipula o amaña el hecho histórico a su favor, declarando que su origen estaba en la nobleza de Huánuco y su madre había sido la ñusta Curi Ocllo, hija del llamado décimo soberano Túpac Inca Yupanqui, y que sus ancestros habían recibido como recompensa de sus servicios las tierras en Huamanga. Además, dichos ancestros habían sido tratados como *segunda persona* de los Incas. Es decir que Guamán Poma habría inventado un lazo de parentesco con la *panaca* de Túpac Inca Yupanqui, diciendo que su familia (Francisco de Ayala, Martín de Ayala, Juan de Ayala, Melchor de Ayala, Ysabel de Ayala) eran de la sangre real del reino del Perú, igual que la familia de Paullo Topa Inca, Cristóbal Suna, Juan Ninancuro, Felipe Cari Topa, Alonso

<sup>11</sup> Limber RIVERA, *Huánuco: Etapa prehispánica*, Lima, Diálogo S.A., 2001, pp. 91-93.

<sup>12</sup> Felipe Guamán POMA DE AYALA, *Nueva Crónica...* cit., p. 167.

Atauchi, Francisco Hila Quita, Beatriz Quispi Quipe.<sup>13</sup> Y después dice:

“los lexítimos rreyes Yngas se acauaron y quedan los príncipes de arriua mencionados, hijos y nietos descendientes de ellos, los quales son y han de ser salareados por su Magestad y an de tener encomiendas y señales como casta rreal y señor deste rreyno. Y los de auajo, Yngaconas Hanan Cusco y Lurin Cusco, an de ser rreseruados caualleros deste rreyno.”<sup>14</sup>

Así, Guamán Poma se presenta como descendiente directo de los nobles incas cusqueños para llamar la atención de las autoridades coloniales a su petición. Esto quiere decir que él se entera bien de que para tal efecto no son suficientes los méritos militares ni la temprana conversión al cristianismo de sus ancestros. En otras palabras, ya a principios del siglo XVII, la procedencia de la sangre de los nobles incas cusqueños fue una condición o requisito indispensable e importante para reclamar o alcanzar alguna merced en la sociedad nuevamente edificada en los Andes. Aquí se infiltró poco a poco la ideología sociopolítica de España, la de la “pureza de sangre”. Esta situación, como señaló el Inca Garcilaso, provoca que algunos pretendidos incas falsificaran el certificado de su procedencia. Así, esta ideología que persistió en la genealogía “pura” ha de deformar las relaciones humanas tradicionales en los Andes, que estaban formadas de acuerdo con las unidades comunitarias.

La opinión de Guamán Poma sobre los descendientes directos de la nobleza incaica insinúa muchas cosas significativas, especialmente en lo que aclara la situación sociopolítica en que se encontraba dicho linaje en el Cusco colonial. Por ejemplo, la persistencia en la pureza de sangre ha de provocar situaciones desordenadas y confusas en la sociedad indígena de Cusco, donde se disgregaron los mismos nobles incas en torno a la adquisición de mercedes o privilegios. Pero ahora no nos interesa discutir si es verdadero o no lo que dice nuestro cronista sobre sus antecesores. Más bien nos llama mucho la atención el hecho de que Guamán Poma insista en su procedencia noble como descendiente de sangre real de los Incas, explicando expresamente y repetidas veces el significado del nombre “incas”. Porque tal explicación prolijamente reiterada de nuestro cronista sobre su descendencia noble y el significado de ese nombre nos hace pensar que habría tenido alguna función sociopolítica en la antigua capital de Tahuantinsuyu a principios de la colonización española, que empezó sustancialmente desde la gestión del virrey Don Francisco de Toledo. Para demostrarlo, tenemos que echar una mirada a la situación en que se hallaban los antiguos nobles incas del Cusco. Hacia mediados del siglo XVI, todavía una parte de ellos se parapetaba en Vilcabamba en contra de la dominación española.

De acuerdo con Donato Amado González,<sup>15</sup> en 1544 Carlos I otorgó unos privilegios a los incas que se habían mostrado leales y cooperativos para con las autoridades españolas; y en la cédula real fechada el 9 de mayo de 1545 exhortó a elegir de entre dichos nobles incas *un alférez real*, cargo honorífico en la fiesta de San Sebastián -25 de julio-, la más importante en la ciudad de Cusco colonial. De hecho,

<sup>13</sup> Ibid., p. 754.

<sup>14</sup> Ibid.

<sup>15</sup> Donato AMADO GONZALES, “El alférez real de los incas: resistencia, cambios y continuidad de la identidad indígena”, Jaen-Jaquez DECOSTER (ed.), *Incas e Indios Cristianos... cit.*, pp. 221-249.

quienes desempeñaron incipientemente el cargo de alférez real, poniéndose el *mas-capaycha* y vistiéndose al estilo incaico, fueron Paullo Inca, Cayo Topa, Don Felipe Cari Topa, todos descendientes de Huayna Capac, que prestaron ayuda a las autoridades coloniales para sofocar el levantamiento de los incas iniciado por Manco Inca.

En los primeros tiempos, la elección de dicho cargo fue establecida entre los descendientes de Huayna Capac, y fue ampliada a los descendientes incas desde la presencia del virrey Toledo en la antigua capital de Tahuantinsuyu, lo que causó el conflicto o desorden entre los mismos nobles incas, por lo menos hasta 1595, en que se mandó a los incas de *Anan* Cusco y *Urin* Cusco formar un consejo de 24 electores, que deberían ser verdaderos descendientes incas, a fin de asignar anualmente el alférez real de los incas. Aquí nos llama mucho la atención que en la gestión de Toledo los nobles incas fueran recompuestos en sus respectivas *panacas* de los 12 incas gobernantes de acuerdo con el registro de Sarmiento de Gamboa. Es decir, en la época de Toledo la imagen de los incas fue transformada e historizada de acuerdo con los intereses políticos de las autoridades españolas y esta imagen inventada fue hábilmente aprovechada por los nobles incas del Cusco que quisieron sobrevivir como aristócratas en la nueva sociedad colonial. Así, no sería erróneo considerar que la aceptación de dicha imagen por una parte de los nobles incaicos cusqueños, o mejor dicho la articulación ideológica entre ellos y las autoridades coloniales, provocó conflictos en la sociedad indígena del Cusco colonial. Para demostrarlo tenemos que referirnos brevemente a la historización de la imagen de los incas por los españoles.

Como sabemos, tras la conquista, los incas que sobrevivieron en la antigua capital de Tahuantinsuyu se dividieron en dos bandos: uno, el de los incas derrotados después de oponer resistencia armada contra la dominación española (la del linaje de Manco Inca II y sus aliados), el otro, el de los que escogieron el camino de convivir y cooperar activamente con las autoridades coloniales españolas, es decir, con los invasores (la del linaje de Paullu Topa Inca y sus aliados). Estos últimos, aprovechando el proyecto de la invención de la historia oficial de los Incas, empresa que pusieron en obra los cronistas toledanos, tuvieron éxito en restaurar los doce linajes de sangre real de los Incas, llamados *panacas* en el Cusco. En otras palabras, la "monarquía" que los cronistas españoles establecieron diacrónicamente -de Manco Capac a Huayna Capac- llegó a ser reproducida en el espacio urbano para que existieran sincrónicamente los antiguos soberanos llamados Sapa Inca, convirtiéndose las *panacas* en su núcleo.

En la ciudad de Cusco fueron asentadas ocho parroquias de indios por la Iglesia católica y los nobles incas vivieron en una de ellas, agrupándose de acuerdo con su *panaca*. Ellos pudieron ostentar su posición alta y distinguida ante el público indígena, no sólo por los símbolos (como el blasón o escudo de armas o la genealogía), sino también por la creación de un cargo oficial. También intentaron establecer las doce *panacas* como una entidad u organización privilegiada en que habían de concentrarse los nobles incas. Este cargo es el llamado "alférez real de los Yngas nobles de las ocho parroquias de Cusco", oficialmente establecido en 1595. Según el documento existente, el juez de naturales, Agustín Xara de la Cerda, fijó a su iniciativa el orden de elegir al alférez real, debido a que siempre había ocurrido una situación confusa o desordenada en torno a su selección.

A partir de entonces fue organizado un consejo electoral por iniciativa de las autoridades coloniales. Éste había de constar de 24 electores, es decir que cada *panaca*

de Hanan Cusco y Hurin Cusco (en total doce *panacas*) designaría dos representantes, y determinó una regla para elegir a uno entre los miembros del consejo como alférez real. Así fue constituido el consejo electoral de la nobleza incaica bajo la dirección de los españoles. Después fue establecido el régimen del consejo electoral, en que los dos representantes de cada *panaca* (en total 24 miembros) tuvieron derecho a seleccionar a uno de ellos como alférez real, y estos 24 electores fueron llamados oficialmente “electores del real estandarte”. Según Carolyn Dean, aunque el consejo de los 24 electores se basaba en oscuros precedentes españoles, este cuerpo era la aristocracia incaica en funcionamiento en el Cusco colonial.<sup>16</sup>

Este consejo había de existir más de dos siglos sufriendo varias vicisitudes desde su fundación hasta principios del siglo XIX. Los miembros del consejo pudieron ponerse la *mascapaycha*, una borla distintiva de color escarlata, hecha de finas lanas, símbolo del antiguo soberano del Tahuantinsuyu, por lo que fueron llamados o conocidos como “yndios de los más principales de la mascapaycha” o “Yngas lexitimos de la mascapaycha”.<sup>17</sup>

Según el Inca Garcilaso, a fines del siglo XVI, en la ciudad de Cusco colonial, residían en total 567 habitantes que eran descendientes directos del linaje incaico. Entonces podemos pensar que en aquella época en la ciudad de Cusco había algunos millares de habitantes del linaje noble de los incas, incluyendo a sus mujeres e hijos. Garret supone que un 5 o 10 por ciento de la población total de indios en la región del Cusco pertenecía a la nobleza incaica. Como hemos mencionado, bajo la dominación española se admitió a los nobles incas usar el título de “don” y disfrutar de varios privilegios adicionales. Elevados a la misma posición social que los hidalgos de la metrópoli, fueron exentos de la obligación de pagar tributos y dedicarse a los trabajos forzados de la mita. Así, los nobles incas lograron adquirir varios derechos, por medio de cédulas reales, que los diferenciaron de los otros pueblos andinos. En resumidas cuentas, los nobles incas consolidaron su posición social por medio de la incrustación de una cadena de reyes incas y sus *panacas* en la historia oficial inventada por los españoles y también por el otorgamiento de varios privilegios de parte del monarca español. En otras palabras, podríamos decir que ellos, a través de la apropiación positiva de la imagen de los Incas creada por las autoridades coloniales -en concreto los cronistas toledanos-, lograron sobrevivir a la dura dominación española como un grupo social muy privilegiado.

Por consiguiente, ellos pudieron representar o mostrar la *historia oficial* de los Incas y el orgullo como sus sucesores en las fiestas religiosas -Corpus Christi, por ejemplo- celebradas en la escena urbana del Cusco. Así nació aparentemente una imagen de los incas historizados a fines del siglo XVI. Esto quiere decir que los incas quisieron mostrar su potestad o hegemonía ante otros pueblos andinos por medio de una *actitud paradójica*, ya que la apropiación de tal imagen por los nobles incas cuzqueños significaría la anulación de su propio sentido existencial. Esto sería una estrategia suya para sobrevivir a la dominación española. Es así que los nobles incas que pertenecieron a una de doce *panacas* en el Cusco llegaron a monopolizar varios privilegios y diferenciarse de otros pueblos o grupos étnicos andinos en la nueva

<sup>16</sup> Carolyn DEAN, *Inka Bodies and the Body of Christ. Corpus Christi in Colonial Cusco, Peru*, Duke University Press, 1999, p. 100.

<sup>17</sup> Donato AMADO GONZALES, “El alférez real...” cit.

sociedad colonial. En otras palabras, no había otro lugar en los Andes que el Cusco, donde de una vez fueran ordenados tantos indios como nobles y residieran concentrados como un grupo privilegiado.

Si tenemos en cuenta tal circunstancia paradójica en que se encontraban los nobles cusqueños, ¿cómo debemos interpretar la declaración de Guamán Poma sobre su procedencia de sangre incaica por la línea materna? Sería un error concluir apresuradamente que nuestro cronista llegó a destacar desesperadamente su procedencia y su posición social con motivo de la pérdida en los pleitos para recuperar las tierras y el curacazgo de Chupas, usurpados por los indios originalmente *tributarios*, los chachapoyas o los curacas advenedizos. Aquí llama mucho la atención que Guamán Poma también describe en su crónica la *historia oficial* de los Incas inventada por los cronistas españoles, mencionando cronológicamente los soberanos desde Manco Capac hasta Huáscar Inca, lo que quiere decir que nuestro indio acepta la historización de la imagen de los Incas.

Resulta claro que es inventada la mención de Guamán Poma sobre su procedencia incaica por línea materna. Podría decirse que él se percata que valdría mucho más la pena incrustar su linaje en una de las *panacas*, para insistir en la legitimidad de su petición, aclarar la falsedad de las crónicas españolas o la ignorancia de sus autores sobre la historia del mundo andino y criticar la colonización española en marcha en los Andes. De este modo, se apropiaría de la imagen de los Incas transformada por los españoles. Sería una recomposición de la imagen historizada de los Incas.

Nuestro cronista, uno de los intelectuales nuevamente aparecidos en la sociedad indígena, comprende agudamente el sentido histórico de la política colonizadora de las autoridades españolas. Ello permite varios privilegios político-socioeconómicos en la nueva sociedad colonial, sólo para los indios del linaje directo de la nobleza cusqueña. Es decir que Guamán Poma llegó a captar bien las circunstancias históricas en que ya en el mundo colonial el uso oficial del nombre "incas" se había convertido en un privilegio otorgado a un limitado número de indios. Pensándolo así, puede afirmarse que Guamán Poma intenta destruir la imagen de los incas historizada por los españoles por medio de la apropiación positiva de tal imagen, ya que -como vemos en la segunda parte de su crónica titulada "Buen Gobierno"- nuestro indio transforma dicha imagen en la de un *salvador* para los indios andinos maltratados por los invasores. En este sentido, podemos concluir que la imagen historizada de los Incas, recompuesta por Guamán Poma, se refleja en el mito de Inkarrí que, según Pease,<sup>18</sup> habría comenzado a circular a inicios del siglo XVII. Dicha imagen de los Incas ha de ser uno de los elementos que apoyarán un gran movimiento indígena en el siglo XVIII, el levantamiento de José Gabriel Condorcanqui (Túpac Amaru II) de 1780.<sup>19</sup>

Así, la historización de la imagen de los Incas por los españoles funciona, por una parte, a favor de un limitado número de nobles incas; por otra, provoca conflictos y disgregación social, no sólo dentro de la élite misma del Cusco, sino también entre otros pueblos andinos. Sabemos que en la segunda mitad del siglo XVII aparece otra imagen de los Incas historizada, que podemos ver en el comportamiento del cacic-

<sup>18</sup> Franklin PEASE, *El Dios creador andino*, Lima, Mosca Azul Editores, 1973.

<sup>19</sup> Tetsuya AMINO, *Teikoku no Kousaku: Inka to Supein* (en japonés), Tokio, Kodansha, 2008, pp. 291-314.

que de los cañaris del Cusco, viejos enemigos de los Incas, llamado Don Francisco de Ulucana Sahuaytocto. Don Francisco, a pesar de que no tuviera ninguna relación sanguínea ni de parentesco con la nobleza incaica del Cusco, intenta intervenir en la selección del “alférez real de los Yngas nobles de las ocho parroquias de Cusco”, lo que quiere decir que Don Francisco, un indio no inca, desea hacerse Inca, apropiándose de la *historia oficial* de los Incas inventada un siglo antes por los españoles, y cuyo sentido histórico será un tema a tratar en otra oportunidad.

Para terminar, podemos decir que la articulación ideológica, nacida en la segunda mitad del siglo XVI, entre los nobles incas cusqueños y las autoridades de la época, que es un resultado de la infiltración forzada de la idea generalizada de España -llamada pureza de sangre-, ha de provocar varios conflictos en el mundo colonial, en que coexistían distintos grupos raciales o socioculturales. De tal idea nuevamente generalizada en el mundo andino, formada con motivo de la composición de la *historia oficial* de los Incas, han de surgir principalmente tres imágenes de ellos: la primera es la tradicional que tienen los descendientes de los nobles cusqueños, que sería del “antiguo supremo señor legítimo de los Andes prehispánicos”; la segunda, la de los indios no incas que, acumulando poder económico, quisieron conseguir algunos privilegios y les sirve mucho el nombre de los Incas para vivir con privilegios y distinción en la sociedad indígena; la última es la que pintan los maltratados o menospreciados socialmente bajo la dominación española, fueran o no incas, varones o femeninos, indios o mestizos o blancos, que consideran al Inca como su “salvador”. Ésta sería la base que formaría hacia fines del siglo XVIII la ideología de esperar la construcción de la utopía incaica. El brote de dicha imagen podemos verlo en nuestro indio cronista, Guamán Poma de Ayala.

### **Bibliografía**

- CAHILL David y TOVÍAS Blanca (ed.), *Elites indígenas en los Andes. Nobles, caciques y cabildantes bajo el yugo colonial*, Quito, Abya-Yala, 2003.
- LAMANA Gonzalo, “Identidad y pertenencia de la nobleza cusqueña en el mundo colonial temprano”, *Revista Andina*, Cusco, año 14, núm. 27, 1996.